

Reglamento Derechos humanos y la No Discriminación.

International Mobile Services (IMS)

Principios Fundamentales.

Este reglamento tiene como objetivo garantizar que todas las actividades, relaciones laborales y comerciales de IMS se realicen en un entorno de respeto a los derechos humanos, promoviendo la igualdad de oportunidades y rechazando cualquier forma de discriminación.

Compromiso con los Derechos Humanos.

IMS se compromete a:

- Respetar y promover los derechos humanos conforme a la Declaración Universal de los Derechos Humanos y otras normativas internacionales aplicables.
- Actuar de manera ética, respetando la dignidad, libertad y diversidad de todas las personas con las que interactuamos.

Prohibición de Discriminación.

No se tolerará ninguna forma de discriminación basada en:

- Raza, etnia, nacionalidad o color de piel.
- Sexo, identidad o expresión de género, orientación sexual.
- Religión o creencias.
- Discapacidad física o mental.
- Edad, estado civil, condición socioeconómica o cualquier otra característica protegida por la ley.

Igualdad de Oportunidades.

IMS garantizará que todos los colaboradores tengan igualdad de oportunidades en los procesos de selección, desarrollo profesional, remuneración y acceso a recursos.

Prevención del Acoso y Maltrato

Está prohibido el acoso laboral, sexual o cualquier tipo de maltrato o conducta hostil dentro del entorno laboral. Esto incluye:



- Comentarios ofensivos, chistes inapropiados o insinuaciones.
- Conductas físicas no deseadas o intimidatorias.
- Abuso verbal, psicológico o emocional.

Inclusión y Diversidad

- IMS fomentará un ambiente de trabajo inclusivo y diverso, en el que todas las personas se sientan valoradas y respetadas.
- Se promoverán actividades y capacitaciones que aumenten la conciencia sobre diversidad e inclusión.

Denuncia y Mecanismos de Protección

- IMS implementará un canal seguro y confidencial para la denuncia de conductas discriminatorias o violatorias de los derechos humanos.
- Las denuncias serán investigadas de manera objetiva y respetando la privacidad de las partes involucradas.
- Se tomarán medidas correctivas en caso de confirmarse cualquier violación al reglamento.

Cumplimiento y Sanciones.

El incumplimiento de este reglamento podrá dar lugar a medidas disciplinarias, que pueden incluir desde advertencias hasta la terminación de la relación laboral, dependiendo de la gravedad del caso.

Revisión y Actualización.

Este reglamento será revisado periódicamente para asegurar su alineación con las mejores prácticas internacionales y cualquier cambio en las leyes o normativas aplicables.



Conclusión.

IMS reafirma su compromiso con la promoción de un entorno laboral ético, respetuoso, inclusivo y libre de discriminación. Este reglamento es parte de nuestra misión de actuar con integridad y fomentar relaciones basadas en el respeto mutuo.